

MUGEJU en el sistema público de receta electrónica



Unos 345.000 funcionarios adscritos a las tres mutualidades de la Administración General del Estado (AGE), residentes en las distintas comunidades autónomas, Ceuta y Melilla, y que han optado por recibir asistencia sanitaria por medios públicos, serán integrados en los sistemas de información de receta electrónica autonómicos.

Así lo ha aprobado el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, reunido el jueves 15 de noviembre en el Ministerio de Sanidad, y en el que están representadas todas las comunidades autónomas junto a Ceuta y Melilla. La decisión supone un paso trascendental en el proyecto de receta electrónica impulsado por la Mutualidad de Funcionarios Civiles del Estado (MUFACE), y cuyo objetivo es su total implantación, tanto en el ámbito público como en el privado, a lo largo de 2019 y 2020.

De este modo, el Consejo Interterritorial equipara a los mutualistas de MUFACE, MUGEJU e ISFAS con el resto de beneficiarios de la sanidad pública en cada comunidad y supone una mejora de la calidad asistencial y la agilización del tiempo en consulta. También reducirá de forma significativa los desplazamientos al centro de salud, especialmente en los casos de tratamientos crónicos.